

cuencia de las cartas de la regencia, el gobierno de Cartagena ordenó la reclusion del arzobispo en el convento de San Francisco, interin se presentaba buque para deportarlo; mas esta orden no tuvo efecto, y se le mantuvo arrestado en Turbaco, bajo la custodia de dos frailes patriotas.

En Popayan se dictaban providencias para expulsar del estado á todos los eclesiásticos que fueran del partido español, y el vicepresidente Cobal decia en un oficio al gobierno de Cundinamarca: "Este gobierno tiene la dulce satisfaccion de comunicar á V. E. que ocupada la ciudad de Pasto y restituida allí la tranquilidad comun, se acerca el dia de partir por la fuerza ó de grado á la de Barbacoas, la última en donde se sostiene el fanatismo religioso." Este mismo magistrado decia al cabildo de Barbacoas: "Tacon para hacer partido entre gentes rudas y en la hez del pueblo, incapaz de combinaciones politicas, nos presenta como enemigos de la religion." Sabido es que en el vocabulario de la escuela volteriana, que ya tenia sus adeptos en el pais, *fanatismo* y *religion* eran sinónimos. Se expelia á los obispos y se procedia contra los sacerdotes bajo pretextos politicos. ¡ Y se quejaba este magistrado de que Tacon hiciera partido entre el pueblo presentando á los patriotas como enemigos de la religion! Parece que Tacon no hacia mas que aprovecharse de la ocasion que le presentaban ciertos hechos. Sin embargo, entonces, aunque muchos de los hombres públicos fuesen lo que se llamaba *despreocupados* ó filósofos, se acomodaban á los usos y prácticas religiosas, bien que en ocasiones se mostrasen tales cuales eran.

En la instalacion del *colegio electoral revisor* (1) se observaron todas aquellas prácticas y fórmulas características de un gobierno eminentemente católico. La "Gaceta ministerial de Cundinamarca," del 2 de enero de 1812, publicó un largo artículo sobre dicha instalacion, y dice que reunidos los miembros del colegio electoral en el palacio, arengó el presidente, y que "despues de haber oido misa en el oratorio de palacio y predicado la exhortacion de que habla el artículo 47, título 8.º de la constitucion, siguieron los electores para el salon que se les habia destinado en las aulas altas del colegio de San Bartolomé; donde habia un solio con un cuadro en que estaba pintada la Libertad americana figurada en una jóven india con adornos de plumas en la cabeza, careax y flechas en la espalda. Estaba sentada sobre un caiman y á un lado el cuerno de la abundancia con frutas del pais, un sol naciente y una esfera terrestre. En la mano izquierda tenia un escudo en el cual estaba pintada la tiara y las llaves de San Pedro con esta inscripcion: *religion, patria, libertad, union*;" que seguramente era mejor que la de nuestros dias: *libertad, igualdad, fraternidad*.

En esta sesion fué electo presidente del estado don Antonio Nariño, quien habia desempeñado este cargo interinamente por tres meses desde la renuncia de don Jorge T. Lozano. Nariño recibió oficios de las Juntas de Tunja, Neiva y otras felicitándolo por la eleccion.

(1) Se componia de ciudadanos electos por el pueblo con facultad para revisar la constitucion bajo ciertas reglas.

CAPÍTULO L.

Embarco del arzobispo para Filadelfia—Muere el obispo de Santamarta—El pueblo proclama al padre Redondo y consigue el nombramiento—Se le persigue por los demagogos y tiene que dejar el obispado—Terremoto de Mérida y muerte del obispo don Santiago Milanez—Principios de la hostilidad contra el clero por medio de la prensa—La *Bagatela* de Nariño—Tiene por contendor al *Montaivan* del padre Padilla—La *Gaceta ministerial* tambien toma parte contra el clero—Servicios prestados por este á favor de la independencia—Anexiones de provincias á Cundinamarca—El sistema federal es causa de estas anexiones—Se ocasionan las guerras civiles—Expedicion de Baraya al Sur—Vence á Tacon y liberta á Popayan—Vuelve á Santafe—Su recibimiento y honores—Desprendimiento de este jefe—El coronel Joaquin Ricaurte marcha para el Socorro—Expedicion de Baraya á Salazar de las Palmas—Principian las disenciones entre los jefes de Cundinamarca y Nariño—Mision de paz cerca del gobierno de Santamarta—Se acusa por esto á Nariño—Su defensa—Ventajas de los regentistas en el norte—Los patianos en Popayan—Son derrotados por Macaulay—Se fusila al clérigo Morcillo por orden de la junta de Popayan—Escándalo que produjo esta providencia—Los representantes al congreso se reunen en Ibagué—Los tratados de 18 de mayo—El general Pey marcha para el Socorro—Noticias alarmantes que comunica á Nariño—El colegio electoral revisor del acta federal—El presidente de Tunja solicita auxilios del gobierno de Venezuela contra Nariño—Contestaciones entre estos dos presidentes—Renuncia Nariño ante la representacion nacional—No se le admite la renuncia y se le inviste de facultades extraordinarias—Los patianos y pastusos dominan á Pasto—Acontecimientos con el presidente Caicedo y Macaulay—Perfidias usadas contra estos—Son hechos prisioneros y fusilados en Pasto—Rebelion de Baraya contra el gobierno de Nariño—Contestaciones entre Nariño y Baraya—Acta militar firmada en Sogamoso—La representacion nacional dicta medidas de seguridad.

Aunque la expulsion del arzobispo estaba ya decretada, el prelado aun no habia sido deportado de Cartagena y las ostentosas muestras de religion dadas recientemente por los poderes públicos en sus solemnes actos, hacian concebir grandes esperanzas relativamente á la causa de aquel. La ocasion parecia favorable para hacer un nuevo esfuerzo; pero cuando se disponia una otra representacion por parte del clero y vecinos de la capital, llegó el correo con oficio del gobernador de Cartagena avisando que el 21 de enero habia sido embarcado para Filadelfia el arzobispo; noticia funesta para unos y plausible para los que miraban de mal ojo las instituciones eclesiásticas, y no querian obispos.

En Santamarta le habian proporcionado mil molestias al señor Zerrudo, obispo de aquella diócesis en 1810; y esto apesar de ser un hombre excelente, que no solo no fué hostil á la revolucion de aquel lugar, sino que aún autorizó con su asistencia la fiesta de accion de gracias, celebrada por la instalacion del nuevo gobierno. Este prelado murió en 1811, sentido de todo el pueblo que se amotinó contra el boticario Remigio Márquez, que tuvo que salir huyendo porque decian que lo habia matado con un remedio.

El pueblo proclamó por sí obispo al padre fray Manuel Redondo, secretario del señor Zerrudo. Este religioso era un varon ejemplar y muy querido de todos. El cabildo lo pidió por obispo y le fué concedido; mas, á pesar de ser tan estimado del pueblo, tuvo que sufrir la persecucion de los demagogos que consiguieron mandarlo preso á Cartagena, de donde

logró escaparse en un buque inglés disfrazado de marinero; y vuelto á Santamarta hizo su renuncia y se fué para España.

El gobierno de Popayan no se habia quedado atras en cuanto á des-hacerse de su obispo que se hallaba en Cartagena en via para aquella iglesia. No permitiéndole proseguir en su viaje, se le hizo regresar para España. Podriase, pues, inferir, en vista de tales procedimientos, que la Nueva Granada careceria de pastores por mucho tiempo, y por consiguiente de sacerdotes por no haber quien ordenara é ir muriendo los que habia.

Esto era lo que hacia decir al doctor Rosillo: "De continuar en el estado actual, perece aquí la iglesia." En efecto, la mayor parte de los que querian ordenarse encontraban embarazos insuperables, porque tenian que emprender viaje hasta Mérida, que era el obispado mas inmediato, esto á costa de grandes gastos, lo que para algunos era imposible. La dificultad se aumentó con la espantosa catástrofe que por este tiempo (1812) sufrió aquella ciudad con el terremoto del 26 de marzo, en que pereció el obispo doctor don Santiago Milanez. (1) No quedó entónces otro recurso que ocurrir á Cartagena, á Carácas ó á Quito, tanto para las órdenes, porque el obispo don fray Custodio Carrillo, que estaba demasiado viejo y achacoso, no ordenaba sino á los de su diócesis y luego se le embarcó para España. Satamarta estaba en sede vacante, y el obispo de Popayan expulsado. Pensar en ocurrir á Carácas ó á Quito era algo ménos que imposible, por los muchos costos que causaba entónces un viaje de semejante naturaleza para personas que no fueran muy ricas. Por una parte estas dificultades, por otra la muerte y el tiempo que iba haciendo desaparecer ó inutilizando sacerdotes, y sobre esto, los que quizá se retraian de emprender la carrera eclesiástica por no verse hechos el blanco de la mordacidad de ciertos escritores enemigos declarados del clero, pues que no es lo mas comun tener bastante abnegacion y fuerza

(1) Es espantosa la relacion que de esta catástrofe se publicó entónces. Decia así: "El juéves santo, á las cinco de la tarde, al salir el señor obispo de la catedral de celebrar el laboratorio, comenzó un espantoso terremoto que con la interrupcion de poco mas de un minuto arruinó enteramente esta ciudad. En un mismo momento cayeron la Catedral, San Francisco, el colegio y todas las demas iglesias, en donde perecieron infinidad de personas, que aun se ignoran. En el mismo momento cayeron todas las casas y mataron en las calles á todos los que corrian. El señor obispo con los curas del Sagrario, del Llano, varios capellanes y colegiales, perecieron al llegar á su palacio, que les cayó encima. En una palabra, se conceptúan muertas mas de mil y quinientas personas, sepultadas bajo las ruinas, y con el desconsuelo de que, no es posible sacar algunos de los que se creen vivos, porque los restos de los edificios amenazan una próxima ruina y seria locura acercarse á ellos. No ha quedado absolutamente casa que no haya caído ó este para ello. Los temblores han continuado hasta la fecha con interrupcion de media hora mas ó ménos. El juéves santo en la noche todos los vivos lo pasaron en la plaza, y ayer viérnes por la mañana se han pasado á la mesa, en donde está la quinta del doctor Uscátegui y también las monjas. Todos están en la mayor miseria, porque todos están con la ropa con que les cogió el terremoto; y si de los pueblos no traen comida quizá pereceremos. Hoy al amanecer se prendió fuego en esta ciudad, el que por fortuna logró apagarse. En fin, no es posible decir todas las desgracias y ruinas que han sucedido. Sirva este ligero bosquejo para que entienda V. S. la general desolacion de esta ciudad, en donde todos los vivos han quedado á pedir limosna, y sírvase comunicar este suceso á todos los pueblos y gobierno de la confederacion de la Nueva Granada, porque aquí no hay proporcion para nada, y que siquiera nos auxilién para salir de este desgraciado suelo. Son las siete de la mañana del sábado santo, 28 de marzo de 1812, y siguen los temblores.—Mariano de Talavera."

de alma para abrazar la cruz de Cristo con todos sus improperios y humillaciones como un san Pablo. Y no era esto solo; no eran solamente los papeluchos los que se habian impuesto la tarea de satirizar al clero, ó mas bien, á la iglesia; era también la "Gaceta ministerial," órgano del gobierno, la que se ocupaba muy á menudo de reproducir artículos anticatólicos tomados de los libros de los filósofos y de papeles protestantes; y era claro que esto no se hacia sin designio. En la del 17 de junio, número 117, se insertó un artículo de la "Gaceta" de Jamaica en que los protestantes aplaudian la expulsion del obispo de Cartagena y excitaban á los cartageneros á sancionar la libertad de cultos. Se insertaban los discursos del español Blanco, apóstata del catolicismo que se proponia rebelar á los americanos contra el Papa, para enseñarlos, segun decia, á ser hombres libres y buenos cristianos. Se insertaban trozos del "Emilio" de Rousseau y de su "Contrato social" y se citaban con elogio las doctrinas de Raynal.

En esto habia un plan; todo tendia á un objeto bien fácil de conocer, pero que entónces no se conocia sino por unos pocos que lo denunciaban como el preludio de cosas mayores, lo que les valia ser acusados de *regentistas* enemigos de la patria, que es el modo con que los impios siempre han concitado los odios contra los que, entendiéndolos sus manejos, los denuncian á los pueblos. Los demas, poco avisados, cándidos y sencillos, embriagados con las ideas patrióticas, no entendiendo á los directores de esta guerra contra la iglesia, se dejaban creer de ellos y los seguian sin saber á donde habian de venir á parar algun día; y quizá sin saberlo esos mismos directores, que al calcularlo, es seguro que no hubieran principiado tal labor. *La Bagatela*, periódico satírico y mordaz de don Antonio Nariño, ocupó algunas de sus páginas en tan deplorable labor. Esta tuvo por contendor otro periódico redactado por el padre Padilla bajo el título de *El Montalvan*. En él se denunciaba *La Bagatela* como hostil á la religion y aun inmoral, y se acusaba al autor de que por medio de su periódico, trataba de hacer odioso al clero á los ojos del pueblo para que éste perdiese el respeto y menospreciase á los ministros de la religion. *La Bagatela* contestaba que sus ataques no se dirigian al clero en general sino á los malos eclesiásticos; disculpa que siempre dan los que por hacer guerra á la iglesia atacan al clero; lo mismo que cuando dicen que no atacan la religion sino el fanatismo. *El Montalvan* decia que en *La Bagatela* se hablaba repetidas veces del clero en general y citaba entre otros pasajes uno del número 25, en que decia que los eclesiásticos seguian su interes personal como las damas la condicion de sus maridos. En otro: que los eclesiásticos (sin escepcion) aspiraban á los honores y que en tratando de imponerles una contribucion se llamaban á la inmunidad. "Ustedes no crean," decia *El Montalvan*, en las larguezas y generosidades de *La Bagatela*. "Una pasion violenta con dificultad se disimula, y la aversion al estado "eclesiástico no se puede ocultar en *La Bagatela*." Tan cierto era esto que basta leer el número 29 para convencerse de ello. Todo él es un tegido de sarcasmo y calumnias las mas injustas contra el clero en general, aunque se quisiera disimular con la palabra *muchos*. Veamos algo de ello:

"Prevente, mi querido amigo, para oír cosas muy curiosas. ¿No sabes que ya anda el bagatelista en los pulpitos? Pues ni mas ni ménos. "Un eclesiástico de los muchos que se han salido de la esfera de su misterio sagrado; que son ciudadanos cuando les conviene y eclesiásticos "cuando se les quiere tocar al pellejo; que insultan en el nombre de

"Dios de paz á todo el que no aplaude sus ideas ambiciosas; que lo quieren gobernar todo á su antojo por un espíritu de dominacion, ha desenvainado la espada. ¿Qué haremos mi amigo con estos eclesiásticos revolucionarios que todo lo quieren saber y gobernar por su Lárraga?... Todo lo traen en movimiento atenidos á que son invulnerables: ¡¡ cuánta diera yo porque el gobierno (y el bagatelista era el gobierno) les hiciera conocer *de bulto* que son mortales, y que el mal eclesiástico, como Júdas, debe estar colgado de una higuera!!... No quiero que me tengas por temerario; tócales al bolsillo y verás la pobreza evangélica sonando en ellos; solo los eclesiásticos (véase que habla en general) tienen qué comer, y pregunta *¿qué donativo, qué sacrificio* han hecho en nuestra revolucion... (1) Tócales á la humildad y verás los truenos del monte Sinai descargar sobre tu cabeza: siempre tienen razon y no es la soberbia y la altanería la que despliegan, sino su sagrado carácter, porque el nombre santo de Dios siempre está en sus bocas para salirse con cuanto quieren. Dicen que gozan de todos los derechos de ciudadanos en lo favorable, y se llaman á eclesiásticos en lo adverso; así es que los vemos mezclados en los empleos de gobierno revolviendo el mundo, y cuando se trata de imponerles alguna pena pecuniaria ó personal se llaman al fuero. ¡Graciosa pantomima! La acabamos de ver en nuestro colegio electoral, en donde está tambien mi elocuente predicador: (2) los primeros que toman la palabra para atacar son los eclesiásticos; y habiéndose tratado de imponer una multa á los electores que no asistían, saltaron, se llamaron á fuero y se denegaron á obedecer. ¿Qué te parece? ¿No dan ganas de ser eclesiástico? Una impunidad absoluta y una absoluta libertad de hacer cuanto les diere la gana, son una tentacioncilla para que tú y yo nos vamos á ordenar, aunque tengamos que hacer viaje á Roma; porque segun creo por acá no nos absolverán si conocen nuestra intencion."

Véase claramente que todo este sarcasmo horrible se dirigia al clero en general, no obstante el elogio que al concluir este número hace de los buenos eclesiásticos. Esto es como hacer una descarga cerrada sobre un grupo de gentes, y decir luego: yo no he tratado de matar á los buenos de ese grupo sino á los malos. Nariño era demasiado diestro en la

(1) Esto se contesta con las siguientes palabras de don Jorge Tadeo Lozano, pronunciadas en la apertura del colegio electoral de 1813.

"El último rasgo que debe completar este ligero bosquejo de la iniquidad *regentista*, es el maligno arte y detestable objeto con que han querido pervertir y extraviar la opinion respetable del clero secular y regular. Vosotros todos habéis sido testigos del entusiasmo con que el cleo *promovía y preparaba* la memorable revolucion del 20 de julio. Publicamente fueron condenados por esto á las prisiones los Rosillos, los Gómez, los Azueros. Estévez, atropellada su casa á media noche, confió su salud á la fuga. La Suprema Junta que se instaló y que arrojando á las autoridades con el desconocimiento de la regencia pronunció nuestra perpetua emancipacion, se componía de muchos miembros eclesiásticos de la primera gerarquía. En la excarcelacion del señor Rosillo lo acompañaba un cortejo de mas de doscientos sacerdotes. Sacerdotes fueron los que capitanearon á la gente de Bosa y Choachí; y sacerdotes eran los que dirigian el impulso del pueblo en todas sus operaciones, no solo en esta capital sino en el Socorro, Pamplona y el reino entero. En una palabra, hasta nuestra mas remota posteridad se recordará con gratitud que la revolucion que nos emancipó *fué una revolucion clerical*." Don Jorge Tadeo Lozano fué testigo ocular de la revolucion del 20 de julio, que no pudo ver Nariño por hallarse preso en Cartagena. Lozano era demasiado filósofo para que se le tachara de *fanático*. Este discurso se halla en la biblioteca nacional, 2.ª serie, vol. 86, núm. 86, coleccion de Pineda.

(2) El padre Padilla contra quien se dirigia toda esta diatriba.

táctica volteriana.... Pero ¡qué descaro! en la misma "Gaceta ministerial de Cundinamarca" publicaba el presidente Nariño los servicios pecuniarios y personales que los sacerdotes prestaban á la causa de la república. (1) Un mes ántes de escribir el número de *La Bagatela* en que se decian todas estas cosas contra el clero, el gobierno habia pasado un oficio al cabildo eclesiástico excitándolo á que contribuyese con alguna cantidad para dotar la cátedra de medicina que iba á regentar el doctor don Vicente Gil de Tejada. El presidente Nariño recibió contestacion de los canónigos con el siguiente acuerdo:

"Consecuente este cabildo en su sala capitular el próximo dia útil, á consecuencia de haber recibido éste, oficio que por la secretaría, á nombre del supremo gobierno, se nos dirigió con fecha 23 del inmediato noviembre invitándonos á contribuir con alguna cuota de nuestras rentas decimales para habilitar al catedrático de medicina doctor don Vicente Gil de Tejada, se resolvió: que espontánea y graciosamente, por ahora, y con referencia al tenor del oficio que motiva, se darán doscientos pesos con la inalterable capitulacion de que el insinuado doctor Tejada personalmente regente la cátedra á beneficio de esta ciudad interesada en su presencial activa instruccion; y se contestará por secretaría con insercion de este proveido."

El presidente Nariño puso la resolucion siguiente:

"Santafe, diciembre 13 de 1811. (2)—Contéstese al venerable dean y cabildo admitiendo la oferta que hace, y manifestándole el aprecio con que el gobierno ha recibido esta demostracion de amor al bien público; y comuníquese al interesado con insercion de la Gaceta ministerial.—Rubricado—Martínez Portillo" (3).

En ese mismo año en que se escribía *La Bagatela* número 29, el presidente Nariño ocurrió al mismo cabildo eclesiástico solicitando un empréstito de *cinuenta mil pesos* de la cuarta arzobispal. El juez hacedor informó no haber fondos de ese ramo y el cabildo resolvió lo siguiente:

"Que el juez de diezmos lo haga así presente al gobierno y que se le diga que el cabildo, deseando ocurrir por su parte á las urgencias del estado, ya que del mencionado fondo no puede tomar nada, ha dispuesto comisionar al contador de diezmos para que haga efectivo el cobro de la cuenta presentada, á fin de poder hacer con esto el suplemento al "gobierno" (4).

Este servicio tenia el doble mérito de haberse prestado despues de sufrir los insultos del presidente bagatelista.

Por este mismo tiempo se lidiaba en el Cauca con las tropas de don Miguel Tacon, gobernador de Popayan; el comandante Diaz habia levantado una fuerza en Neiva; pero quien la dirigia era el doctor don Andres Ordóñez, cura de la Plata. El clérigo la hizo marchar por Guanacas en auxilio del Cauca; y aunque no se componía mas que de indios con lanzas y cañones de guadua, le hizo creer á Tacon que era una grande fuerza la que iba sobre él de Santafe, lo que contribuyó mucho para acobardarlo y hacerle emprender su retirada á Pasto.

(1) Véanse desde el 26 de diciembre de 1811 los números 19, 36, 40, 48, 51, 64, 95, 125, 126 y 131 de la Gaceta ministerial de Cundinamarca.

(2) Un mes completo ántes de que escribiera el citado número de *La Bagatela*.

(3) Gaceta ministerial de Cundinamarca, juéves 26 de diciembre de 1811.

(4) Acta capitular del 17 de noviembre de 1812.

En la Gaceta número 126 se publicó lo siguiente :

“El reverendo padre lector fray Francisco Florido, á quien el 21 del pasado se libró título de capellan del ejército con la asignacion de doscientos pesos anuales, ha donado al estado dicha renta, y se ha obligado á servir absolutamente de valde, no solo la capellania del ejército sino cualquiera otro ministerio á que se le destine en obsequio de la patria. El gobierno ha mirado con el mayor aprecio este donativo hijo del patriotismo y generosidad que hacen tan recomendable á su autor; y ha mandado publicarlo en esta Gaceta para su satisfaccion.”

En el número 125 de la mencionada *Gaceta* se publicó el donativo hecho por el padre fray Lorenzo Manuel Amaya, prior de los hospitalarios de San Juan de Dios, consistente en una renta mensual de diez pesos por término de un año y ochenta pesos mas en el primer mes, espresando que no se publicase su nombre. El gobierno puso esta resolucíon: “El gobierno ha estimado las demostraciones de patriotismo de este benemérito prelado, y ha mandado publicarlo en la *Gaceta* sin embargo de la moderacion con que se exigia lo contrario.” Y estos servicios se prestaban al presidente Nariño cuando se decretó por el congreso la expedicion con que marchó para el Sur contra los españoles.

Aún hay una injusticia mas repugnante en *La Bagatela* por lo personal, y es lo que se dice contra el eclesiástico que reclamó la multa que se le impuso como á miembro del colegio electoral. Este eclesiástico era de los mas respetables por su virtud y ciencia, por su patriotismo y generosidad; este eclesiástico era el canónigo doctor don Manuel de Andrade, que habia hecho considerables donativos al estado; que habia ofrecido hasta su casa en las presentes urgencias del gobierno, y que, como benefactor público, se debía á su generosidad la importante mejora material de la fuente de la plazuela de San Victorino, cuya agua condujo con gran costo suyo, desde el rio del Arzobispo, como ya en otra parte hemos visto. El generoso eclesiástico no reclamaba la multa por lo que valia, sino porque segun las leyes canónicas reconocidas por el gobierno y alegadas por él en la cuestion del arzobispo, era contraria á las inmunidades eclesiásticas.

Estas indicaciones serán suficientes para conocer el carácter apasionado del bagatelista contra el estado eclesiástico, y para que se vea desde cuando data la guerra contra el clero bajo pretextos hipócritas. Una cosa hay que admirar, pues que ella es casi inexplicable, y es que, escribiendo Nariño, de la manera que escribia contra el clero, tuviera tanto partido en el pueblo de Santafé en aquel tiempo; y mas cuando en los escritos de los canónigos Caicedo y Rosillo y el padre Padilla se daba muy bien á entender que era enemigo de todo lo eclesiástico. Ya se ve, entonces las gentes, estaban como en el estado de inocencia política y era muy fácil alucinarlas. Entonces no habia esa suspicacia y criterio político que, aun entre las gentes del pueblo, se ha desarrollado despues á fuerza de ver cosas; y esta observacion debe servir de clave para descifrar otros fenómenos políticos de la época, difíciles de comprender en el dia.

A fines del año pasado las cuestiones de anexion de pueblos á Cundinamarca, habian exaltado los ánimos en las provincias del norte, y encendido los celos entre aquellos gobiernos y el de Cundinamarca. El cabildo de San Gil, perteneciente á la provincia del Socorro, acordó por una acta, que remitió al presidente Nariño, agregarse al estado de Cundina-

marca. En el acta se espresaban los motivos. Uno de ellos era la separacion de los vocales de San Gil i Vélez que hacian parte de la junta del Socorro, los cuales habian tenido que retirarse por los ultrajes que recibian de aquel vecindario; y por no haber esperanza alguna de que el presidente don Lorenzo Plata convocase el colegio electoral constituyente. La agregacion á Cundinamarca fué admitida por Nariño mediante ciertas capitulaciones presentadas por el cura de San Gil don Francisco José de Otero.

La ciudad de Vélez y pueblos de su jurisdiccion, ocurrieron tambien solicitando su anexion á Cundinamarca por medio de sus apoderados don José Maria Sánchez de Tejada y don Francisco Javier Quiroga. Tambien fué admitida su anexion y se les mandó el auxilio de tropa que en el acta pedian, para defenderse de las agresiones del Socorro. El capitán de granaderos don Ignacio Salcedo, y el capitán don Atanacio Jirardot marcharon con el batallon provincial á guarnecer aquellos pueblos. Jirardot acababa de llegar con el coronel don Antonio Baraya, en regreso de la expedicion del Sur. Entró Baraya con su tropa en Santafé el 10 de enero. El gobierno dió aviso anticipado de su entrada para que todos los buenos patriotas salieran á recibirle; lo que se verificó con entusiasmo. Baraya habia batido las tropas de Tacon en Palaeé, y libertado á Popayan, lo que le adquirió gran nombre y fama de buen militar, un escudo de honor por el gobierno de Popayan y otro por el de Cundinamarca y el grado de brigadier efectivo que le confirió este último, despues de su llegada á la capital. Debemos consignar aquí las palabras con que este jefe contestó dando las gracias al gobierno para que sepan los que hoy viven, de qué clase eran los militares de aquel tiempo, y cuál el desinterés con que servian á la patria.

“Con el oficio de V. S. he recibido el despacho de brigadier efectivo que el supremo gobierno me ha conferido. Jamás pensé hacer por mi patria los mayores sacrificios esperando en colocaciones y sueldos, que solo desean los que miran con indiferencia la santidad de nuestra causa. Mi mayor anhelo, mis íntimos sentimientos, son y han sido siempre, servirla de todos los modos posibles solo para llegar á verla figurar entre las naciones libres. Estos sentimientos me mueven á hacer donacion al estado, mientras sus circunstancias sean apuradas, del exeso del sueldo correspondiente á mi grado, dejando solo para mi subsistencia la cantidad de ciento cincuenta pesos mensuales, protestando al estado de Cundinamarca que si apuran las circunstancias, tomaré aquel sueldo muy preciso para mi necesaria manutencion, y que si aún de éste me sobrare alguna porcion, la enteraré tambien en el tesoro público, para que con ella se acuda á pagar los gastos de mayor necesidad. Hágalo V. S. así entender al supremo gobierno, y al mismo tiempo ponga en su consideracion el aprecio con que miro el empleo que me ha conferido y las espresiones con que honra mi procedimiento.” (1)

Pero no era solo Baraya el que daba este ejemplo de desinteresado patriotismo militar. En la coleccion de la “Gaceta Oficial” se hallan otros muchos rasgos de esta clase, no solo de jefes, sino de oficiales tan

(1) El comandante general de armas, don José Ramon de Leyva, cedió el aumento de sueldo que como á coronel le correspondia, quedando solo con el de teniente coronel. “Gaceta Ministerial” número 72.

subalternos como los cadetes que cedían su sueldo al estado y servían de valde; (1) otros que contribuían para los costos de armamento. (2)

Después de la agregación de San Gil al estado de Cundinamarca, los capitulares de aquel lugar oficiaron á don Lorenzo Plata, presidente del Socorro, dándole parte de aquella resolución y de la admisión decretada por el gobierno á que se agregaban. Plata les contestó lacónicamente en estos términos: "Están ustedes muy equivocados y el gobierno de Santafé muy engañado." Los sangileños, pues, veían la vara del gobernador levantada sobre ellos y no podían menos que reclamar la protección del estado que acababa de admitirlos. Así lo hicieron y el gobierno de Cundinamarca les envió tropa al mando del teniente coronel don Joaquín Ricaurte (alias *el Bola*). Luego que los del Socorro lo supieron enviaron cien hombres á ocupar los puntos importantes de Mataredonda, Gaque y Monte del Moro. Desde Neusa dió parte Ricaurte de haber habido un encuentro entre esta gente y la de Talledo en el puente de Guillermo, que trataron de incendiar los del Socorro, pero no se les dió lugar para ello y tuvieron que retirarse con alguna pérdida.

Cuando Ricaurte se aproximaba al Socorro recibió una nota del presidente don Lorenzo Plata, proponiéndole capitulaciones en que se comprometía desde aquel momento á suspender toda clase de hostilidades del Socorro contra Vélez. Las capitulaciones fueron admitidas y Ricaurte entró luego al Socorro, que después se anexó á Cundinamarca.

Los movimientos de anexión á este Estado no solo se sentían por el norte; por el occidente y el sur sucedía lo mismo: la provincia de Mariquita hizo su acta. La villa de Timaná, correspondiente á la de Neiva, se pronunció de la misma manera y celebró su acta, que envió al presidente Nariño. Hubo contradicción por parte de Neiva; pero Timaná insistió exponiendo largamente las razones que tenía para separarse y unirse á Cundinamarca. Entre otras son dignas de notarse las siguientes, porque ellas hacen ver claramente el gran disparate que nuestros primeros políticos cometían al adoptar el sistema federal para semejantes pueblos. Decía así:

"No ha omitido Neiva diligencia alguna para reducir este distrito al partido de su soberanía independiente, sin exceptuar las de amenazas, intrigas y otras reprobadas; y no ha conseguido otra cosa que contestaciones de que esta provincia por justicia y necesidad está en el caso de recurrir á la de Santafé, porque no tiene población ilustrada, fondos, ramos de comercio de consideración, ni otras facultades que son necesarias para el intento, y que la idea no podía sostenerse sin ser sacrificados los pueblos. . . . Lo cierto es que á todas luces manifiesta (Neiva) el odio á este pueblo, y atropellando su libertad y el derecho de gentes quiere á costa de la sinceridad de los pueblos establecer un gobierno arbitrario para mantener un sin número de déspotas á costa del sacrificio y sustancia de los mismos pueblos. . . . Esta villa siempre ha estado persuadida de que Neiva no es capaz de felicitar la provincia por la falta

(1) Don Francisco Pardo, cadete del batallón nacionales, cedió en favor del Estado su prest de cadete y los demás que hubieran de corresponderle por sus ascensos en id. 17.

(2) El comandante y veinte oficiales del batallón de milicias de Zipaquirá, contribuyeron con 260 pesos para la conducción de los fusiles de Lastra, de Honda á Santafé. Id. número 22.

"de proporciones y que la idea de independencia es para mantener empleados á costa de los miserables pueblos. Al comisionado ó diputado eclesiástico don Antonio Valenzuela que dirigió el colegio á este cabildo, se le hizo cargo de que siendo el vecindario de esta provincia sumamente escaso de conocimientos políticos, jurídicos y del estado, y situación de todo el reino, y que precisamente los diputados habían de ser del mismo carácter, y que era consiguiente que la constitución no había de ser conforme ni liberal á los pueblos, no tuvo que responder otra cosa sino que había hombres doctos en el colegio. Se le replicó que quiénes eran estos? que los nombrase, y no teniendo recurso apeló al silencio y á suplicar que mandaran los diputados, porque convenía. . . . Supuesta la ninguna ilustración de esta provincia y que no se encuentra en toda ella un letrado capaz de formalizar una constitución liberal; cuál será la que forge el colegio electoral de Neiva? Ya se deja entender. Los diputados de los pueblos, apenas, el que mas, sabe leer y escribir, á excepción de los ocho clérigos que están incorporados en el colegio electoral, y siendo estos los mas instruidos y predominantes, serán ellos los que formarán el código, sin riesgo de responder de sus malas resultas, que serán indispensables, porque la experiencia ha enseñado que Dios les niega el acierto en las materias seculares en que se introducen faltando al cumplimiento de las obligaciones de su estado. En prueba de que Neiva no prescinde del despotismo á que está resabiada, se acompaña un oficio de un vocal de su tribunal de justicia que dirigió á este cabildo porque no se le dió el tratamiento de *alteza excelentísima*."

He aquí todo el empeño de la federación en *la otra patria*: erigir soberanías tan ridículas como miserables, en que los pueblos eran sacrificados para que los petulantes hicieran papel á su costa y los perdidos sacasen provecho. Por eso decían en la misma representación los timanejos: "En la parroquia del Gigante resultó otro emisario, en quien no se encuentran sentimientos de honor: éste persuadió á una inferior parte de aquel pueblo para que le diese los poderes espedidos por Neiva. En el Pital, un mulato de genio discolo y ejecutado por sus acreedores, fué el que recogió firmas para que se le autorizase con destino al colegio electoral de Neiva. En la antigua Timaná, don Jorge Hermida, presidente que fué de la junta de la provincia, origen del fatal estado en que se halla toda ella, y previsto para uno de los empleos mas lucrativos, faltando á sus obligaciones y á la confianza que este cabildo hizo de él, cuando lo destinó al cuerpo provincial, ha intrigado por sostener su ambición y la de Neiva." (1)

¡Oh, si se fuera á trascribir todo lo que los otros pueblos decían motivando su anexión á Cundinamarca! Salta á la vista la ingenuidad, la verdad de sus quejas y razones. No se necesitaba otra cosa para justificar á Nariño respecto á su oposición al sistema federativo, que recoger y poner bajo un solo punto de vista todos esos documentos sin necesidad de mas comentario.

Nariño admitía todas estas anexiones, porque como era enemigo del sistema adoptado por la acta federal, si ellas hubieran seguido, la federación se habría acabado de hecho, reduciéndose todo á un solo grande Estado con su gobierno central residente en la capital de Cundinamarca,

(1) "Gaceta ministerial de Cundinamarca," 20 de febrero de 1812, número 30, 17